



Resolución Directoral

Nº 027 - 2019 DE/ENAMM

Callao, 18 ENE. 2019

Visto la Orden Interna Nº 001-2019/ENAMM/SUB, de fecha 03 de enero del 2019, cursado por la Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, aprobado por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, son funciones de la Dirección el planear, dirigir y supervisar las actividades educativas, administrativas y productivas de la Escuela.

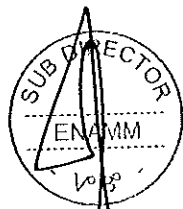
Que, mediante Resolución Directoral Nº 006-2018 DE/ENAMM, de fecha 08 de enero de 2018, se dispuso encargar las funciones de Jefa de la Oficina de Secretaría General de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", a la Teniente Primero Stefani Del Rosario GRANDA Ticona.

Que, mediante Mensaje Naval 112357 Diciembre 2018, se dispone el cambio de colocación de la Teniente Primero Stefani Del Rosario GRANDA Ticona a la Comandancia General de Operaciones de la Amazonía de la Marina de Guerra del Perú, concluyendo de esta manera su encargatura de funciones de Jefa de la Oficina de Secretaría General de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante miguel Grau".

Que, mediante Mensaje Naval 111631 diciembre 2018, se destaca a la Teniente Segundo Jhessenia MARIN Mancilla, a este Centro Superior de Estudios.

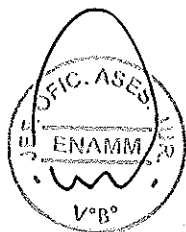
Que, ante la culminación y asignación de cargo de los Oficiales pre citados, es necesario encargar las funciones de Jefa de la Oficina de Secretaría General de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", a la Teniente Segundo Jhessenia MARIN Mancilla.

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

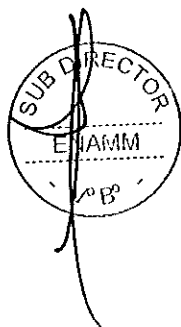


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de las funciones como Jefa de la Oficina de Secretaría General de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", a la Teniente Primero Stefani Del Rosario GRANDA Ticona.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR las funciones de Jefa de la Oficina de Secretaría General de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", a la Teniente Segundo Jhessenia MARIN Mancilla, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución.



ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se publique la presente resolución en el portal institucional www.enamm.edu.pe y Portal de Transparencia de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Marco Aurelio NICOLINI Del Castillo
01806774